



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225-2019-MDSC

Santiago de Cao, 08 de Julio del 2019

VISTO: MEMORANDUM N° 050-2019-MDSC/ALC de fecha 08 de julio de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, el inciso 28 de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que de conformidad al Artículo 77° del Reglamento de ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la Entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, mediante Memorándum N° 050-2019-MDSC/ALC de fecha 08 de julio de 2019 EL Señor Alcalde Genaro Vásquez Reyes, Alcalde de la Municipalidad Distrital Santiago de Cao, ordena formular la Resolución de Alcaldía designando en el cargo de Jefe de Almacén al Señor WILMER ARROYO LECCA; con eficacia anticipada al 02 de enero del año 2019, toda vez que a inicio de año y afín de continuar con la administración ha venido desempeñándose en dicho cargo desde la fecha indicada;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 39° de la Ley N° 27972 se establece que "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo",

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, en el cargo de Jefe de Almacén al Señor WILMER ARROYO LECCA, con eficacia anticipada al 02 de Enero del 2019, en mérito a los considerandos expuestos;

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO COMUNÍQUESE, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO DE CAO
Alex Genaro Vásquez Reyes
Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE